
Administración general: actualización

Informe de la Secretaría

1. El presente documento destaca los progresos realizados por la Secretaría desde la decimoquinta reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, celebrada en enero de 2012, en las áreas siguientes: financiación del presupuesto por programas para 2012-2013, gestión del riesgo cambiario, gestión de riesgos corporativos y actualización del Sistema Mundial de Gestión. El documento también incluye el mandato (véase el anexo) solicitado por el Consejo Ejecutivo en su reunión extraordinaria sobre la reforma de la OMS en noviembre de 2011,¹ para llevar a cabo un análisis detallado de los gastos reales administrativos y de gestión de la Organización y hacer recomendaciones sobre cómo deben financiarse.

FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2012-2013²

2. La 64.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA64.3, Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio 2012-2013, en la que tomó nota de que el presupuesto efectivo total sería de US\$ 3959 millones, presentado en tres segmentos: programas básicos (US\$ 2627 millones), programas especiales y acuerdos de colaboración (US\$ 864 millones), y respuesta a brotes epidémicos y crisis (US\$ 469 millones).³

3. A finales del primer trimestre de 2012, la financiación disponible para todos los segmentos del presupuesto para el bienio 2012-2013 ascendía a US\$ 2760 millones, contribuciones voluntarias y contribuciones señaladas incluidas. Esto comprende:

- fondos recibidos en 2010-2011 y previstos para 2012-2013: US\$ 1000 millones;
- fondos previstos y arrastrados de 2010-2011: US\$ 500 millones; y
- nuevos fondos recibidos para 2012-2013: US\$ 1260 millones, que incluyen

¹ Véase el documento EBSS/2/2, párrafo 136; el documento EBSS/2011/REC/1, acta resumida de la cuarta sesión; y la decisión sobre reformas de la gestión adoptada por el Consejo Ejecutivo en su reunión extraordinaria sobre la reforma de la OMS, EBSS2(3), 1.(b) Financiación de la Organización.

² En el documento A65/28 se proporciona información detallada sobre la ejecución del presupuesto por programas para 2010-2011. Presupuesto por programas 2010-2011: evaluación de la ejecución.

³ Las cifras que figuran en el párrafo 2 se han redondeado en dólares de los Estados Unidos al millón más cercano.

- US\$ 915 millones en concepto de contribuciones señaladas; y
- US\$ 345 millones en concepto de nuevas contribuciones voluntarias para el bienio.

4. Para financiar el presupuesto por programas en su totalidad, se necesita una financiación adicional de US\$ 1200 millones. Con el fin de financiar el comienzo del bienio 2014-2015 adecuadamente y mantener un nivel de financiación similar al que había al empezar el bienio 2012-2013, es necesario obtener una cantidad adicional que oscila entre US\$ 2200 millones y US\$ 2700 millones, dependiendo de la flexibilidad de la financiación y su conformidad con el presupuesto. Disponer de un saldo de apertura arrastrado del bienio anterior contribuye a garantizar la continuidad de las actividades y la seguridad salarial, mientras se movilizan nuevos fondos.

5. El cuadro 1 que figura *infra* indica el estado actual de financiación de los objetivos técnicos estratégicos, 1 a 11. En la actualidad el déficit de financiación medio es del 30%, si se compara con el presupuesto por programas para 2012-2013. Los objetivos estratégicos que aparecen en gris tienen un déficit de financiación superior al nivel medio, es decir, entre el 30% y el 50%. Los que figuran en negro tienen un déficit de financiación superior al 50% con relación al presupuesto por programas actual. Esas estimaciones no tienen en cuenta el remanente que hay que trasladar a cuenta nueva para empezar el bienio 2014-2015.

6. Sigue trabajándose para mejorar las previsiones de ingresos de las áreas técnicas del presupuesto por programas 2012-2013 y con relación a la estrategia conexas de movilización de recursos.

Cuadro 1. Déficit de financiación de cada uno de los segmentos, por oficina y objetivo estratégico. Presupuesto por programas 2012-2013

Todos los segmentos

Objetivos estratégicos	Región del Mediterráneo						Sede	Total
	Región de África	Región de las Américas	Región de Europa	Región de Asia Sudoriental	Región del Pacífico Occidental			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

Código de color del déficit

	Déficit considerablemente superior
	Áreas con déficit superior a la media

GESTIÓN DEL RIESGO CAMBIARIO: MONEDA DE LAS CONTRIBUCIONES

7. Como se expuso en la decimoquinta reunión del Comité, mejorar el equilibrio general entre las monedas en que se realizan los ingresos y las monedas en que se efectúan los gastos ayudará a la Organización a protegerse de cualquier fluctuación cambiaria significativa en el futuro. Si se ajusta el volumen de moneda extranjera que la Organización prevé recibir con la cantidad que prevé gastar, las

ganancias (o pérdidas) de las entradas podrán compensarse con las pérdidas (o ganancias) de las salidas.

8. En la actualidad, la Organización prepara su presupuesto y sus cuentas en dólares de los Estados Unidos, pero recibe contribuciones y realiza sus pagos en todo un espectro de monedas. De conformidad con los acuerdos de financiación en vigor, la Organización efectúa un volumen de pagos en francos suizos muy superior al de lo que ingresa en esa moneda. Por consiguiente, si el dólar estadounidense se debilita frente al franco suizo, la Organización deberá pagar una cantidad mayor; en cambio, si el dólar se fortalece, esa cantidad será menor. A corto plazo, esos incrementos y disminuciones pueden ser neutralizados mediante operaciones de cobertura de riesgo cambiario, lo que proporciona certidumbre al ejercicio económico. No obstante, esa no es una solución a largo plazo. Un mejor ajuste entre la moneda en que se reciben las contribuciones y las monedas en que se efectúan los pagos resolvería gran parte del problema.

9. Otras organizaciones de las Naciones Unidas ingresan la totalidad o parte de sus contribuciones en una moneda distinta al dólar estadounidense, con el fin de ajustar las monedas en que se realiza la mayor parte del gasto. En la mayoría de los casos, esas organizaciones no reciben un porcentaje de fondos voluntarios tan alto como el de la OMS (la mayoría de las contribuciones voluntarias de la OMS se efectúan en dólares estadounidenses).

10. A fin de corregir los desajustes cambiarios, se propone que en el futuro las contribuciones de los Estados Miembros se denominen únicamente en francos suizos.

11. De acuerdo con esta propuesta, el presupuesto de la OMS seguiría presentándose en dólares estadounidenses, si bien las contribuciones totales de los Estados Miembros se expresarían en francos suizos, con arreglo al tipo de cambio vigente en el momento en que se apruebe el presupuesto. Las contribuciones individuales se calcularían a partir de las contribuciones totales, multiplicado por el porcentaje de la escala de contribuciones aplicable. La cantidad acordada en francos suizos sería facturada a los Estados Miembros en enero del ejercicio presupuestario.

12. Actualmente, la mayoría de los Estados Miembros están expuestos al riesgo cambiario derivado del valor de sus monedas nacionales frente al dólar estadounidense. En el momento en que se aprueba el presupuesto de la OMS, no se sabe con exactitud cuál será la cantidad que deberá pagarse en la moneda nacional, debido a las fluctuaciones cambiarias que pueda haber entre el dólar estadounidense y la moneda nacional hasta la fecha de pago. En la actualidad, los Estados Miembros que utilizan dólares estadounidenses o una moneda vinculada al dólar no están sometidos a ese riesgo.

13. Si las contribuciones pasan a efectuarse en francos suizos, la mayoría de los Estados Miembros no tendrá que asumir un mayor riesgo cambiario. Antes bien, el riesgo derivado del valor del dólar estadounidense respecto de la correspondiente moneda nacional de los Estados Miembros será sustituido por el riesgo derivado del valor del franco suizo respecto de la moneda nacional. En el caso de algunos Estados Miembros ese cambio reducirá el riesgo cambiario: los Estados Miembros cuyas contribuciones se realizan en francos suizos o en monedas vinculadas a este, es decir, todos los países de la Eurozona. Si las contribuciones se efectúan en francos suizos, esos Estados Miembros gozarán de una mayor certidumbre, ya que sabrán cuál será el gasto real en su moneda en el momento en que se apruebe el presupuesto de la OMS.

14. Al considerar la cuestión, el Comité Consultivo de Expertos Independientes examinó varias opciones posibles, y recomendó que las contribuciones se denominen en francos suizos en su totalidad; señaló que esa medida sería fácil de entender y aplicar, y que constituiría un mecanismo de ajuste monetario adecuado. Asimismo, observó que la medida no resolvería totalmente los problemas de

la OMS en materia de desajustes cambiarios, dado el gran volumen de contribuciones voluntarias que recibe. En cuanto a esas contribuciones, el Comité Consultivo recomendó a la OMS que incorporase la totalidad de los gastos previstos en los acuerdos con los donantes.

GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

15. En la actualidad, la Organización se está ocupando de la gestión de riesgos corporativos mediante dos líneas de trabajo. En el plano administrativo, el trabajo está muy avanzado a través de revisiones periódicas efectuadas por encargados de riesgos designados del registro de riesgos administrativos. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración ha sido informado con relación a esa labor en diferentes ocasiones, la cual ha sido reconocida por el Comité Consultivo de Expertos Independientes. A un nivel más estratégico y más allá del ámbito puramente administrativo, se está elaborando un marco y un registro de riesgos corporativos, a partir de las orientaciones y asesoramiento del Comité Consultivo de Expertos Independientes y aprovechando las enseñanzas extraídas en el ámbito de la administración.

16. Se han definido varias áreas de posible riesgo corporativo (que engloban a toda la Organización), a saber: pérdidas financieras importantes (como por ejemplo, una reducción significativa de los ingresos o fluctuaciones en las monedas en que opera la OMS); pérdida de confianza por los Estados Miembros debido a deficiencias en el desempeño de la OMS o al incumplimiento de las obligaciones internacionales; o acaecimiento de incidentes que alteren de modo importante la continuidad de las actividades. Una vez que haya terminado de elaborarse el registro de riesgos, este será presentado periódicamente a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

17. Se han puesto en marcha labores concretas para definir y evaluar los riesgos, y evaluar el impacto. Ese proceso sigue de cerca el procedimiento utilizado en el área administrativa, mediante el que un encargado del riesgo asume la importante tarea de analizar los riesgos, elaborar una propuesta de reducción de riesgos y aplicarla, y vigilar la evolución de tales riesgos. Las atribuciones específicas del encargado del riesgo se exponen en detalle en el mandato.

18. El encargado del riesgo está respaldado en el cumplimiento de sus funciones por las estructuras de gestión y gobernanza de la Organización, en cuyo marco se adoptarán las principales decisiones y se vigilará su aplicación. El Grupo Mundial de Políticas será el órgano de gobierno responsable de las decisiones más importantes adoptadas en materia de riesgos estratégicos corporativos. Además, se ha ideado un mecanismo que, en función de la complejidad y las circunstancias de los riesgos, permite elevar las deliberaciones a instancias superiores en primer lugar a los Subdirectores Generales y a los Directores Regionales, y, si es necesario, al Director General y, seguidamente, a los órganos deliberantes.

SISTEMA MUNDIAL DE GESTIÓN: ACTUALIZACIÓN

19. Se ha proseguido con la planificación para la actualización técnica del Sistema Mundial de Gestión. Se ha creado un equipo de proyecto integrado por personal especializado en tecnologías de la información, expertos en la materia y consultores externos, con el fin de impulsar el proceso a nivel operativo. Al mismo tiempo, se ha dotado al proyecto de una estructura de gobierno, que cuenta con la participación de representantes regionales. Está previsto que el equipo de proyecto comience su labor con la totalidad de sus miembros en abril de 2012 y que el proceso de actualización termine an-

tes de noviembre de 2013. El costo estimado actual se mantiene dentro de los límites del presupuesto inicial y los plazos previstos siguen ajustándose al plan original.

20. En cuanto al alcance, se han llevado a cabo nuevos estudios de viabilidad para definir posibles áreas donde introducir mejoras concretas o reducir las adaptaciones especiales en el Sistema Mundial de Gestión. Algunos de los factores clave que se utilizan para evaluar la viabilidad de las distintas opciones son los costos, la importancia de las actividades, el riesgo y las repercusiones para el usuario final. Si bien se han definido algunas áreas donde podrían eliminarse las adaptaciones especiales (por ejemplo, gestión de proveedores y compras), al final, se ha decidido desvincular la actualización técnica de tales cambios en el sistema, y acometer cualquier operación de reducción o eliminación de adaptaciones únicamente una vez que la actualización técnica haya finalizado. Se estima que cualquier cambio adicional que se efectúe conjuntamente con las operaciones de actualización técnica aumentaría significativamente el riesgo de interrupción de actividad y requeriría un cambio considerable en las tareas de gestión en toda la Organización, dado que previsiblemente, los cambios tendrán efectos importantes en el usuario final.

21. Como parte del proyecto global para mejorar el marco de control interno de la OMS, también se están introduciendo determinadas mejoras en los mecanismos de control interno, que se incorporarán al curso de formación que acompaña a la actualización del Sistema.

ESTUDIO SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OMS

22. En su reunión extraordinaria sobre la reforma, celebrada en noviembre de 2011, el Consejo Ejecutivo pidió al Comité de Programa, Presupuesto y Administración que encargara un análisis pormenorizado de los gastos reales de administración y gestión de la Organización e hiciese recomendaciones sobre cómo han de financiarse. En respuesta a esa petición, se propone que un experto externo lleve a cabo un estudio, con objeto de determinar el método óptimo para financiar las funciones administrativas y de gestión de la OMS. La Secretaría ha elaborado un proyecto de mandato para la realización de ese estudio (véase el anexo).

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

23. Se invita al Comité a que examine y apruebe el proyecto de mandato para el estudio y a que tome nota del informe.

ANEXO

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA OMS**Proyecto de mandato para la realización del estudio externo propuesto****INTRODUCCIÓN**

En su reunión extraordinaria sobre la reforma, celebrada en noviembre de 2011, el Consejo Ejecutivo pidió al Comité de Programa, Presupuesto y Administración que encargara un análisis pormenorizado de los gastos reales de administración y gestión de la Organización, e hiciese recomendaciones sobre cómo han de financiarse.¹

En respuesta a esa petición, se propone que un experto externo lleve a cabo un estudio, con objeto de determinar el método óptimo para financiar las funciones administrativas y de gestión de la OMS.

Además, el estudio debe proponer un nuevo modelo de financiación de las funciones administrativas y de gestión, y proporcionar una guía para su implantación. Con el fin de garantizar la viabilidad del modelo propuesto, se formulará una definición clara y completa de los requisitos, en particular de los relacionados con la estructura, los sistemas y los datos.

Las soluciones propuestas han de cumplir los criterios siguientes:

1. Sostenibilidad financiera;
2. Transparencia en los gastos y la financiación;
3. Fomento de la costoeficacia en la prestación de servicios administrativos;
4. Escalabilidad, en caso de que aumenten o disminuyan las necesidades administrativas debido a cambios en los programas.

ANTECEDENTES

Las funciones administrativas de la OMS están agrupadas en el objetivo estratégico 13, que incluye la prestación de los servicios necesarios para facilitar la ejecución de los programas. Además, el objetivo estratégico 12 engloba las funciones de liderazgo y gobernanza, que, en algunos casos también podrían considerarse componentes administrativos o de gestión, como por ejemplo, los servicios jurídicos, de auditoría y de traducción, el costo de las reuniones de los órganos deliberantes, y los gastos asociados a la Directora General, los subdirectores generales, los directores regionales y los jefes de las oficinas de la OMS en los países, territorios y zonas. La mayoría de esas funciones se desempeñan en los tres niveles institucionales de la Organización, esto es, la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los

¹ Véase el documento EBSS/2/2, párrafo 136; el documento EBSS/2011/REC/1, acta resumida de la cuarta sesión; y la decisión sobre reformas de la gestión adoptada por el Consejo Ejecutivo en su reunión extraordinaria sobre la reforma de la OMS, EBSS2(3), 1(b) Financiación de la Organización.

países. En el periodo 2010-2011, el costo total de los servicios comprendidos en el objetivo estratégico 13 se elevó a US\$ 556 millones, mientras que el costo de los servicios del objetivo estratégico 12 fue de US\$ 267 millones. Al final de este documento figuran sendas listas con las funciones y los servicios englobados por los objetivos estratégicos 12 y 13 (véase el apéndice). Cabe esperar que el estudio examine el alcance de lo que se incluye en los «gastos administrativos y de gestión».

La Organización presta algunos servicios administrativos a entidades externas con sede en la OMS, principalmente el ONUSIDA, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID). Esas organizaciones tienen sus propias estructuras de gobierno, su presupuesto y estructuras orgánicas totalmente independientes de la OMS. Los acuerdos de servicios administrativos firmados con tales entidades prevén los servicios que se prestarán y la cantidad que se cobrará por ellos. Existen otras «alianzas» amparadas por la OMS que están muy en sintonía con los objetivos de la Organización y, en algunos casos, sus resultados y gastos se consideran parte del presupuesto por programas. Esas alianzas no están sujetas a acuerdos de servicios administrativos, sino que contribuyen a esos gastos del mismo modo en que lo hacen los programas ordinarios de la Organización.

Actualmente la financiación de los gastos administrativos y de gestión de la OMS procede de cuatro fuentes:

1. el presupuesto ordinario de la OMS (contribuciones señaladas);
2. los gastos de apoyo a programas (con cargo a las contribuciones voluntarias; véase la explicación que figura más adelante);
3. las tasas por servicios administrativos abonadas por entidades con sede en la OMS (con arreglo a los acuerdos de servicios administrativos antes descritos);
4. la tasa por puesto ocupado (suma con que se grava la nómina del personal independientemente de la procedencia de los fondos con que se pague, a excepción de las entidades con sede en la OMS que pagan una cuota en concepto de servicios administrativos; véase la explicación que figura más adelante).

Gastos de apoyo a programas

El concepto de gastos de apoyo a programas se creó mediante la resolución WHA34.17 adoptada por la 34.^a Asamblea Mundial de la Salud, y se incluye en el Reglamento Financiero. Los gastos de apoyo a programas corresponden a una comisión del 13% aplicada a las contribuciones voluntarias, con el fin de obtener fondos para sufragar los gastos administrativos derivados de la ejecución de los proyectos financiados con esas contribuciones. En aquel entonces, la mayor parte de la financiación de la OMS procedía de las contribuciones señaladas, y se consideraba que el presupuesto de la Organización estaba integrado únicamente por el presupuesto ordinario (contribuciones señaladas). Más recientemente, las contribuciones voluntarias se han convertido en la principal fuente de financiación de la Organización, y solamente algo menos del 25% de los fondos procede de las contribuciones señaladas. Al mismo tiempo, el porcentaje medio aplicado en concepto de gastos de apoyo a programas ha pasado aproximadamente al 7%, debido a la reducción de los tipos aplicados, por ejemplo, para situaciones de emergencia y para la realización de compras. En los últimos años, los fondos recaudados en concepto de gastos de apoyo a programas se han utilizado para financiar los objetivos estratégicos 13 y 12, lo que incluye las funciones de la Directora General, los Subdirectores Generales, los Directores Regionales y los jefes de las oficinas de la OMS en los países, territorios y zonas, así como los gastos derivados de la organización de las reuniones regionales y de ámbito mundial de los órganos deliberantes,

además de contribuir a sufragar los gastos administrativos anteriormente descritos. Cuando se fundó la OMS, se dio por hecho que todos esos gastos fijos indirectos se financiarían con cargo al presupuesto ordinario. A medida que la OMS ha ido evolucionando y ha aumentado el peso de las contribuciones voluntarias en el presupuesto de la Organización, ha dejado de ser posible financiar todos los gastos fijos indirectos mediante el presupuesto ordinario; de ahí que sea necesario cobrar una cantidad en concepto de gastos de apoyo a programas.

Tasa por puesto ocupado

Debido a la reducción de la tasa aplicada en concepto de gastos de apoyo a programas y al aumento antes descrito en el uso de esos fondos, en el bienio 2008-2009 se reconoció que era necesario contar con una fuente adicional de financiación. Así pues, se creó una «tasa por puesto ocupado» a un tipo fijo del 8,5% sobre el sueldo bruto del personal de todos los programas, alianzas y asociaciones, a excepción de las entidades con sede en la OMS (que están sujetas a acuerdos de servicios administrativos). De este modo, esa tasa se ha convertido en un componente adicional «no salarial» de los gastos generales de personal, que ha sustituido e incrementado una tasa previa del 2% destinada a la financiación de las necesidades de formación del personal. Como resultado, los gastos de personal de la OMS con cargo a los programas, es decir, salario neto, pensión, seguro médico y otras prestaciones que los miembros del personal de la OMS perciben a lo largo de la carrera profesional (y en la jubilación), se han incrementado en un 8,5%. Las sumas así obtenidas se han utilizado para financiar las áreas del objetivo 13 que tienen una relación más estrecha con la ocupación del espacio por los miembros del personal, a saber, gastos de espacio de oficina, mantenimiento de edificios, servicios de tecnología de la información y servicios de seguridad. Este último capítulo se ha incrementado considerablemente debido a que el costo del sistema común de seguridad es mucho más elevado. Esta tasa también se utiliza para financiar la formación del personal. Otros organismos han estudiado o aplicado tasas similares, como medio para complementar una menor recaudación o una recaudación insuficiente en concepto de gastos de apoyo a programas. Hasta el momento no se ha conseguido introducir una tasa armonizada por ese concepto aplicable a todas las organizaciones de las Naciones Unidas, debido a que las operaciones, las estructuras de costos y los modelos de financiación de estas son muy diferentes. La OMS está en una posición en cierto modo única, al ser el único organismo especializado de las Naciones Unidas financiado con contribuciones señaladas que ha pasado a estar financiado principalmente por contribuciones voluntarias.

REQUISITOS

1. Confirmar el alcance de los gastos administrativos y de gestión de la OMS.
2. Formular al menos tres propuestas de modelos de financiación de dichos gastos que contengan los pros y los contras.
3. Examinar las necesidades de financiación de las funciones financiadas en este momento mediante la tasa por gastos de apoyo a programas que no se consideren gastos administrativos o de gestión.
4. Formular propuestas para la elaboración de presupuestos, la presentación de informes y el control de gastos administrativos y de gestión.

5. Recomendar los medios más adecuados y transparentes para estimar el costo de los servicios prestados a las entidades con sede en la OMS y a las alianzas, así como medios de recuperar esos gastos.
6. Indicar cualquier requisito procedimental o contable, o cualquier exigencia del sistema que sea necesario cumplir para poner en marcha las propuestas antes mencionadas.

CALENDARIO

1. Está previsto que el estudio se ponga en marcha el 1 de septiembre de 2012, que el 30 de noviembre de 2012 ya se disponga de un proyecto de informe y unas recomendaciones preliminares, y que el informe final esté listo el 28 de febrero de 2013 a más tardar. (Ese calendario da margen a que las conclusiones sean presentadas al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo en enero de 2013, y a concluir posteriormente el estudio de forma definitiva).
2. Es probable que el estudio se divida en dos partes: la primera se centrará en el alcance de los gastos administrativos y de gestión, y contendrá recomendaciones en materia de elaboración de presupuestos y control de gastos; la segunda se centrará en proponer acuerdos de financiación adecuados, y en exponer las consecuencias contables y sistémicas.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el fin de llevar a cabo este proyecto, la OMS necesita la ayuda y la experiencia de una firma de consultoría especializada en gestión, de ámbito internacional y con experiencia en materia de recuperación y contabilidad de costos, en particular en el sector público y no lucrativo. En concreto, se requiere lo siguiente:

- un excelente conocimiento de los factores causantes de los gastos administrativos;
- experiencia en metodologías y sistemas de recuperación y contabilidad de costos;
- capacidad demostrada para proponer soluciones prácticas;
- un excelente conocimiento de cómo funcionan las grandes organizaciones internacionales con diversas oficinas repartidas por el mundo, y una dilatada experiencia en ese campo;
- experiencia previa de trabajo con la OMS, así como con otras organizaciones internacionales e instituciones importantes, en el área de la administración (en especial en materia de presupuesto y finanzas).

Se hará especial hincapié en la experiencia previa de los licitantes y en los buenos resultados derivados por sus recomendaciones en proyectos de otros clientes

APÉNDICE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 12 Y 13 Y LISTA DE FUNCIONES

Objetivo estratégico 12

Proporcionar liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para cumplir el mandato de la OMS de hacer avanzar el programa de acción sanitaria mundial consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo.

Funciones

- Auditoría interna.
- Servicios jurídicos.
- Oficina del Director General.
- Servicios lingüísticos.
- Cooperación con los países.
- Director-General, Subdirector General, Directores Regionales.
- Comités regionales.
- Jefes de las oficinas de la OMS en los países, territorios y zonas.
- Asamblea Mundial de la Salud y reuniones del Consejo Ejecutivo y de otros órganos deliberantes.

Objetivo estratégico 13

Desarrollar y sostener a la OMS como organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz.

Funciones

- Recursos humanos.
- Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.
- Finanzas (contabilidad y tesorería).
- Presupuesto.

- Planificación.
- Coordinación de recursos.
- Formación y desarrollo del personal.
- Administración de edificios.
- Seguridad (a excepción de necesidades muy concretas de proyectos específicos, imputados como gastos directos).
- Auditoría externa.
- Contribuciones a los servicios obligatorios comunes de las Naciones Unidas (por ejemplo, Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas y la Comisión de Administración Pública Internacional).
- Administración de los fondos de pensiones del personal.
- Administración del seguro de salud del personal.
- Coordinación de alianzas.

= = =